

APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
MENOR A 10 UTM QUE INDICA

DECRETO ALCALDICIO Nro. 397,

CALBUCO,

08 OCT 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Solicitud de Pedido N° 382 del 10 septiembre del 2013, emitida por Alcaldía Gabinete de la I. Municipalidad de Calbuco.
- 2.- Las cotizaciones de los proveedores: Cristian Parra H., UVAdesign, VíaMágica Ltda.
- 3.- Considerando el monto y que la Ley de Compras Públicas y su Reglamento permiten el Trato Directo menor a 10 UTM, se procede a realizar la adquisición mediante esta modalidad.
- 4.- Decreto Exento N° 13242 del 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal 2013 de la I. Municipalidad de Calbuco.
- 5.- Ley Nro. 19886 de Compras Públicas. D. Nro. 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro. 19.886.
- 6.- Artículo N° 8, del Reglamento Ley N° 19.886.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** la contratación directa menor a 10 UTM, al proveedor **Cristian Parra Hernández, RUT N° 16.038.3534**, para el servicio de Diseño y desarrollo sitio Web Página Oficina de Turismo I. Municipalidad de Calbuco, por un monto de \$ 339.890.- más impuesto.
- 2.- Impútese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



RUBEN CARDENAS GOMEZ
Alcalde de Calbuco

LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
Secretario Municipal

RCG/LVV/EVV/éñd

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Expediente Adquisición.
- 3.- Control.-

Rut : 69.220.600-2
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ N°210
 Teléfono : 56-65-460734
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
 Fecha Envío OC. : 08-10-2013 11:55:58
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-4094-SE13

SEÑOR (ES)	Cristian Antonio Parra Hernandez	A Sr (a)	Cristian Antonio Parra Hernandez
DIRECCIÓN	Federico Errázuriz 330 Calbuco Región de los Lagos	FONO	56-65-2461447
RUT	16.038.353-4	FAX	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	PAQ WEB OFICINA TURISMO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco	Region de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 dias contra la recepcion conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Eliara Nuñez Diaz	56-65-460734	e.nunez@surre.cl

Codigo	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43232107	Software de edicion y creacion de paginas Web	1 Unidad no definida	Diseño y desarrollo de sitio web página Oficina Turismo I.Municipalidad Calbuco		339.890,00	0,00	0,00	339.890

Neto	\$		339.890
Dcto.	\$		0
Cargos	\$		0
Subtotal	\$		339.890
19% IVA	\$		64.579
Total	\$		404.469

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: 29070001

Observaciones:

ALCALDIA GABINETE
 PAQ.WEB OFICINA TURISMO
 SP 382

Declaraciones del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a obtener los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitario y ser el ganador si es el caso.
3. Derecho a exigir el pago a su debido tiempo y forma establecida en las bases de la licitación.
4. Derecho a equiparar los costos de las negociaciones en cualquier instancia.
5. Derecho a que los productos y servicios entre los organizadores, equipadores, proveedores relacionados con procesos de compra a contratar, se desarrollen en Chile, salvo excepciones que se justifiquen.
6. Derecho a que el registro de proveedores del Estado - Chile se encuentre y a su entrega documentada por el proveedor al momento de la adjudicación.

Para mayor información de derechos como proveedor visite <http://www.mercado-publico.cl> Portal MP2 se encuentra en www.mercado-publico.cl y en www.mercado-publico.cl